



Puertos del Estado recibe al Ayuntamiento de Barbate que plantea cambios en el puerto

- **Salvador de la Encina afirma estar “encantado de ayudar” en la iniciativa de estudiar su incorporación al sistema de puertos de interés general, pero “hay dificultades”**

24-09-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha recibido a una delegación de Barbate que ha planteado la iniciativa de incorporar al puerto de esa localidad al sistema portuario de interés general, adscribiéndolo a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz previa escisión de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, organismo al que actualmente está vinculado.

Salvador de la Encina les ha manifestado su apoyo “desde la sinceridad y la lealtad institucional” a un proceso que “inevitablemente será a medio y largo plazo”. “Estoy encantado de poder ayudar estudiando con seriedad y objetividad esta iniciativa, pero a nadie se le esconde que hay dificultades enormes que sortear antes de alcanzar el objetivo”.

La delegación barbateña estaba encabezada por Javier Rodríguez y José Antonio Varo, primer y segundo tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barbate, a los que acompañaban Antonio Pérez y Francisco González, secretario y coordinador de la plataforma ciudadana Recuperemos El Retín.

La delegación expuso la necesidad de “reactivar la economía” del municipio con diversos proyectos entre los que está la iniciativa del puerto.

El presidente de Puertos del Estado coincidió plenamente con este planteamiento general de reactivar la economía local y ofreció su ayuda, en especial para situar la iniciativa portuaria en su justo término para “sopesar, con optimismo pero desde la realidad, los beneficios y perjuicios” que pudieran derivarse.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04



Nota de prensa

Uno de los principales escollos sería la separación del puerto de Barbate de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para lo que dicho organismo debe emitir un informe vinculante en este sentido. Otro es el del calado, ya que los puertos de interés general dan servicio a tráfico de grandes cargueros con calados superiores a 16 metros. Por último, habría que modificar la Ley de Puertos con el apoyo de la mayoría del Congreso.

La delegación de Barbate agradeció la claridad y sinceridad del análisis y se emplazó a un futuro encuentro donde retomar su iniciativa a la luz de los datos aportados por Puertos del Estado, así como el compromiso de posibilitar una reunión con el director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Rafael Merino, para conjuntamente estudiar la solución.